

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

3360

ORDEN de 21 de julio de 2026, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se procede al nombramiento del jurado que ha de dictaminar el Premio «Joxe Mari Korta», correspondiente al ejercicio 2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 16 de mayo de 2025, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, (BOPV n.º 94, de 21 de mayo de 2025), por la que se regula el Premio «Joxe Mari Korta»

DISPONGO:

Primero.— Proceder al nombramiento del jurado, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Mikel Jauregi Letemendia, consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

En representación del Departamento:

- 1.— Andoitz Korta Zearreta, viceconsejero de Promoción Industrial.
- 2.— Jaione Gainzarain Epelde, viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.
- 3.— Josu Bilbao Begoña, viceconsejero de Medio Ambiente.
- 4.— Irantzu Allende Fernández de Eribe, viceconsejera de Transición Energética.

En representación de la patronal:

- 1.— Eduardo Arechaga Cilleruelo, director general de Confebask.
- 2.— Guillermo Buces Martínez, presidente de Cebek.
- 3.— Juan Antonio Sánchez Corchero, presidente de SEA.
- 4.— Isabel Busto Pozuelo, presidenta de Adegi.

Ibai Korta Zearreta.

Secretaria: Nuria Navarro Hernández, responsable de la Asesoría Jurídica.

En caso de imposibilidad de asistencia, se podrá delegar expresamente en otra persona.

Segundo.— Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de julio de 2026.

El consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.